

Como es requerido por las Regulaciones de Privacidad creadas bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico de 1996 (LPRSM), Este aviso describe como información sobre usted (como paciente de Advocare) puede ser usada y divulgada, y como puede tener acceso a esta información. Favor de revisar este aviso cuidadosamente.

- A. Nuestro compromiso a su privacidad.** Advocare, LLC y cada de sus Centros de Cuidado (colectivamente "Advocare") dedicado a mantener la privacidad de su información de salud protegida "ISP". Información de salud protegida es información sobre usted, incluyendo información de demográficas, que puede identificarlo o se relaciona con su pasado, presente o futuro estado físico o salud mental o condición y la prestación de atención de salud a usted, o pago por su cuidado de salud. En conducir nuestro negocio, creamos archivos acerca de usted y tratamiento y servicios proveídos a usted. Estamos requeridos por ley a mantener confidencial su ISP cual lo identifique. Este Aviso de Practicas de Privacidad (este "Aviso") detalla cómo podemos usar y divulgar su ISP para llevar a cabo tratamiento, pago o operaciones de cuidado de salud y para los propósitos que son permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos para acceso y control de su ISP. Nos reservamos el derecho de revisar y enmendar este Aviso. Cualquier revisión o enmienda a este aviso serán en efecto del día de la revisión o enmienda en adelante. Cada Centro de Cuidado pondrá una copia del aviso actual en nuestras oficinas en un lugar visible a todo momento, y usted puede solicitar una copia actual a cualquier momento. También puede revisar una copia en nuestra página web al <https://www.advocaredoctors.com>.
- B. Podemos usar y divulgar su (ISP).** Los siguientes son ejemplos de tipos de usos y divulgaciones como su ISP por Advocare.
- 1. Estos usos y divulgaciones son permitidos por LPRSM y otras leyes aplicables y regulación que pueden ser hechas sin su autorización por escrito:**
 - a. Tratamiento:** Usaremos y divulgaremos ISP para proveer, coordinar, o manejar su cuidado de salud y servicios relacionados. Esto incluye la coordinación y manejo de cuidado de salud con otro proveedor. Por ejemplo, nosotros divulgaremos su ISP a otros médicos que lo puedan estar tratando o con quien usted ha sido referido para asegurar que el médico tenga la información necesaria para diagnosticar y tratarlo. Además, le podemos pedir que se haga pruebas de laboratorio (tal como prueba de sangre o orina), y podemos recibir y usar los resultados para ayudarnos a llegar a un diagnóstico. Podemos usar su ISP para escribirle una receta, o podemos divulgar su ISP a una farmacia cuando le ordenemos una receta.
 - b. Pago:** Advocare puede usar y divulgar su ISP para facturar y coleccionar pago por los servicios y artículos que recibió de nosotros. Por ejemplo, podemos contactar a su compañía de aseguranza para certificar que usted esta elegible para beneficios (y para que tipo de beneficios) y podemos proveer a su asegurador con detalles acerca de su tratamiento para determinar si su aseguranza lo cubrirá, o pagara por su tratamiento. También podemos usar y divulgar su ISP para obtener pago de personas terceras que pueden ser responsable de dichos costos (tales como familiares) u otro proveedor de cuidado de salud y agencias de colección entidades para asistir en la facturación y esfuerzo de colección.
 - c. Operaciones de Cuidado de Salud:** Advocare puede usar y divulgar su ISP para operar su negocio. Por ejemplo, Advocare puede usar su ISP para evaluar la calidad de cuidado que usted recibió de nosotros, o para conducir un manejo de costo y plan de actividades de negocio para Advocare. Podemos divulgar su ISP a otros proveedores "socios de negocio" que hacen varias actividades (por ejemplo, facturación o transcripción de servicios) para Advocare de cuidado de salud y entidades para asistir en sus operaciones de cuidado de salud. Nosotros compartiremos su información de salud protegida con personas terceras "socios de negocio" que hagan varias actividades (por ejemplo, facturar o transcripción de servicios) para nuestra práctica. Cada vez que un arreglo entro nuestra oficina y un socio de negocios involucre el uso o divulgue su ISP, tendremos un contrato que contenga los términos que protegerán la privacidad de su ISP.
 - d. Actividades de Salud Pública:** Podemos divulgar su ISP para reportar información sobre nacimientos, muertes, varias enfermedades, eventos adversos y defectos de productos a oficial de gobierno a cargo de coleccionar esa información; para prevenir, controlar, o reportar enfermedades, lesión o discapacidad como sea permitido por ley; para conducir vigilancia publica de salud, investigar o intervenir como sea permitido o requerido por ley; o para notificar a una persona que ha sido expuesta a una enfermedad transmitida o cual pueda estar en riesgo de contraer o propagar enfermedad como sea permitido por ley.
 - e. Supervisión de Salud:** Podemos divulgar su ISP a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por ley. Por ejemplo, podemos divulgar ISP para asistir al gobierno y agencias de actividades de supervisión con actividades incluyendo auditorias; civil, administrativas, e investigaciones criminales o acciones; u otras actividades necesarias para que el gobierno monitoree programas gubernamentales, en acuerdo con la ley de derechos civiles y en general el sistema de cuidado de salud.
 - f. Procedimientos Legales:** Podemos divulgar su ISP en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de la corte o tribunal administrativo (a la medida de dicha divulgación sea expresamente autorizada), o en ciertas condiciones en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.
 - g. Aplicación de Ley/ Actividad Criminal:** También podemos divulgar su ISP, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales, para propósitos legales. Por ejemplo, podemos divulgar su ISP cuando la ley lo requiere que reportemos información a agencias gubernamentales y personal de ley sobre víctimas de abuso, negligencia, o violencia domestica; cuando involucra heridas de bala o otras heridas; o con el propósito de identificar a localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo clave o persona desaparecida.
 - h. Médico Forense, Director de Funeraria, y Donación de Órganos:** Podemos divulgar su ISP a médicos forenses o examinadores médicos para propósitos de identificación, determinar la causa de muerte o para que el forense médico o examinador médico puedan llevar a cabo sus deberes como lo autoriza la ley. También podemos divulgar su ISP a directores de funerarias, como sea autorizado por la ley, para permitir al director de la funeraria llevar a cabo sus deberes. Podemos divulgar dicha información en anticipación de muerte razonable. ISP puede ser usada y divulgada para propósitos de donación órganos cadáveres, ojos o tejidos.
 - i. Investigación:** Investigación es definida como investigación sistemática, incluyendo investigación de desarrollo, pruebas y evaluación, diseñada para desarrollar y contribuir conocimiento generalizable. En circunstancias limitadas, podemos usar y divulgar su ISP para llevar a cabo investigación médica.
 - j. Actividad Militar y Seguridad Nacional:** Si usted es un miembro de las fuerzas de EE.UU. o fuerzas militares extranjeras (incluyendo veteranos) y si es requerido por las autoridades apropiadas podemos usar y divulgar su ISP para actividades consideradas necesarias por comandos militares apropiados; para el propósito de determinar elegibilidad de beneficios por el Departamento de Asuntos de Veteranos; para autoridad militar extranjera si es un miembro de esos servicios militar extranjeros. También podemos divulgar su ISP a oficiales federales para inteligencia o actividades de seguridad nacional autorizadas por ley.
 - k. Compensación al Trabajador:** Podemos divulgar su ISP como sea autorizada para cumplir con leyes de compensación al trabajador y otros programas similares legalmente establecidos.
 - 1. Reclusos:** Podemos usar y divulgar su ISP para instituciones de corrección o autoridades policiales si es un recluso o bajo la custodia de una autoridad policial. Divulgación para estos propósitos será necesaria para que la institución le provee servicios de cuidado de salud a usted; para la seguridad y protección de la institución; para protección y seguridad de la institución; y/o para proteger su salud y seguridad y la salud y seguridad de otros individuos.
 - m. Para Evitar Daño:** Para evitar amenazas graves a su salud y seguridad y de otras personas o el público, podemos proveer su ISP a personal de ley o personas que pueden ayudar a prevenir o disminuir dicho daño.
 - n. Recordatorios de Citas y Beneficios o Servicios Relacionados a la Salud:** Podemos usar y divulgar su ISP para proveer recordatorios de citas y dar información sobre alternativas de tratamientos, u otros servicios de cuidado de salud o beneficios que ofrecemos. Por favor déjenos saber si usted no desea ser contactado para estos propósitos, o si usted desea ser contactado a un teléfono o dirección alternativo.
 - o. Inmunizaciones de Infancia:** Podemos divulgar una lista de inmunizaciones a escuelas requeridas de obtener prueba de inmunizaciones antes de admitir a estudiantes, siempre y cuando obtengamos y documentemos un "acuerdo informal" para divulgación del paciente o representante legal del paciente.
 - p. Descendiente:** En ciertas circunstancias, podemos divulgar ISP sobre un descendiente a familiares u otros involucrados en el cuidado de salud o pago por cuidado de salud del descendiente. Otras divulgaciones pueden requerir autorización por escrito del albacea o administrador del testamentario del descendiente.
- 2. Los siguientes son ejemplos adicionales de los tipos de usos y divulgaciones de su ISP cual son permitidos bajo LPRSM, pero requieren que usted tenga la oportunidad de negarse o estar de acuerdo antes de la divulgación.**
- a. Otros Involucrados en su Cuidado de Salud o Pago por su Cuidado:** A menos que usted se oponga, podemos divulgar a un miembro de familia, pariente, o amigo cercano o cualquier otra persona que usted identifique en su ISP que directamente se relacione con la involucración de esa persona con su cuidado de salud o pago por su cuidado de salud. Si usted no está presente o indisponible para estar de acuerdo o negarse al uso y divulgación de su ISP, entonces su médico puede usar su criterio profesional para determinar si la divulgación es en su mejor interés. Podemos usar y divulgar su ISP para notificar o asistir en notificar a un miembro de familia, representante personal o a cualquier otra persona que es responsable de su cuidado de ubicación, condición general o muerte. Finalmente, podemos usar y divulgar su ISP a público autorizado o entidad privada para asistir en esfuerzos de ayuda en desastres y de coordinar usos y divulgaciones a familia u otros individuos involucrados en su cuidado de salud.

b. Intercambio de Salud de Paciente/ Portal de Paciente: Consiste won ley federal, participantes de Advocate en el siguiente Intercambio de Información de Salud y/o e-prescripción red de salud (colectivamente, "IIS(s)"): (i) Red de Información de Salud de Nueva Jersey; (ii) CommonWell Health Alliance; (iii) CareQuality; (iv) SureScripts Network Alliance; y (v) otro IIS en cual Advocate pueda determinar participar, en su discreción, de tiempo a tiempo. El propósito de IIS es para proveer un sistema electrónico de información por el cual médicos, instalaciones de salud, farmacias y otros proveedores de cuidado de salud autorizados de participar en ISS (colectivamente, "Proveedores de Salud") pueden compartir ISP electrónicamente en conexión a su provisión de servicios de salud al paciente, así mejorando la calidad de servicio de salud proveídos al paciente y para evitar duplicación e ineficiencias. ISS son gobernadas por reglas estrictas diseñadas para proteger la confidencialidad, privacidad y seguridad de la información del paciente. Advocate comparte su ISP electrónicamente con ISS, incluyendo información acerca de diagnósticos sensibles (tal como VIH, SIDA, enfermedades transmitidas sexualmente, información genética, y abuso de sustancia de salud mental). Este Aviso describe como Advocate y otros proveedores de salud pueden electrónicamente obtener acceso y uso a su ISP si es necesario para proveer tratamiento a usted, puede usar y divulgar su ISP por medio de ISS and como usted puede "optar por no" (como es descrito abajo) de tener su información electrónicamente compartida por ISS. Por ejemplo, si usted recibe un resultado de una prueba de sangre de Advocate y también recibe cuidado de otro proveedor de salud (cual participa en ISS), Advocate y el otro proveedor de salud que lo esta tratando puede compartir los resultados de la prueba de sangre electrónicamente por medio de ISS, siempre y cuando estén autorizados para hacerlo. Sin embargo, si usted opta por no (como es descrito abajo), su ISP no estará disponible electrónicamente por ISS, pero continuará siendo usada, accedida y divulgada/liberada por Advocate cuando sea necesario (en acuerdo con este Aviso y las leyes aplicables). Si usted desea no permitir que los médicos involucrados en su cuidado compartan su ISP electrónicamente entre médicos por medio de ISS como es explicado en este Aviso, usted debe de someter una "Forma de Optar No por ISS" a Advocate. Usted puede obtener la "Forma de Optar No por ISS" de su Centro de Cuidado Advocate o visitando la siguiente página web: <https://www.advocaredoctors.com>. Su solicitud por optar no será procesada dentro de tres (3) días de hábiles de ser recibida por Advocate. En adición, Advocate mantiene un portal de paciente por eClinicalWorks, una herramienta en línea segura cual permite a pacientes ver su ISP por medio de un portal seguro y encriptado de la página web de Advocate. Vea también la sección C.7 abajo.

3. Los siguientes son ejemplos de los tipos de usos y divulgaciones de su ISP cual son permitidos bajo LPRSM pero requieren su autorización escrita para uso y divulgación.

- a. Comunicación de Mercadotecnia:** Obtendremos una autorización por escrito antes del uso o divulgación de su ISP para propósitos de mercadotecnia. Sin embargo, estamos permitidos proveerle con materiales de mercadeo en un encuentro cara a cara, sin obtener autorización de mercadotecnia. También estamos permitidos darle un regalo promocional de mercadotecnia de valor nominal, si lo elegimos, sin obtener autorización de mercadotecnia. En adición, siempre y cuando no nos paguen por hacerlo, podemos comunicarnos con usted sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, manejo de caso o coordinación de cuidado, o tratamientos alternativos, terapias, proveedores o entornos de cuidado. Podemos usar o divulgar ISP para identificar servicios y productos cual pueden beneficiar su salud y luego contactarlo sobre los productos y servicios.
- b. Venta de ISP:** Nosotros divulgaremos su ISP en una manera que constituye a la venta solamente después de recibir su autorización. La venta de ISP no incluye la divulgación de ISP para propósitos de salud pública; investigación; tratamiento y propósito de pago; venta, transferir, fusión o consolidación de todo o parte de nuestro negocio y para propósitos relacionados a actividades de diligencias; como es requerido por ley; o para cualquier otro propósito permitido por y en acuerdo a LPRSM. Aparte de lo indicado en este Aviso, o si usted ha autorizado a Advocate de usar o divulgar su ISP por cualquier propósito, nosotros no divulgaremos su ISP sin su autorización por escrito. Usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento excepto a la medida que Advocate ya haya actuado dependiendo en la autorización, o, si la autorización fue obtenida como condición de obtener cobertura de aseguranza, otra ley provee al asegurador con el derecho de impugnar un reclamo bajo esta política.

C. Sus Derechos. Usted tiene los siguientes derechos acerca de su ISP que mantenemos sobre usted:

- 1. Inspeccionar y Copiar:** En la mayoría de los casos, usted tiene el derecho de ver o obtener copias de su ISP cual mantenemos, pero usted tiene que hacer la solicitud por escrito. Si nosotros no tenemos su ISP pero sabemos quién, nosotros le diremos como obtenerla. Nosotros le responderemos dentro de treinta (30) días después de recibir su solicitud por escrito. En ciertas situaciones, podemos negar su solicitud. Si es así, nosotros le diremos las razones por el rechazo por escrito y explicaremos su derecho de tener el rechazo revisado cuando aplica. Si usted solicita una copia de su información, podemos cobrarle una cuota razonable por los gastos de

copiar, enviar y otros gastos incurridos por nosotros para cumplir con su solicitud. En vez de proveer ISP que usted solicitó, podemos proveerle con una recopilación o explicación de su ISP siempre y cuando este de acuerdo con eso y a los gastos en ante mano. Usted tiene el derecho de obtener acceso a su ISP en unformato electrónico (a la medida que mantengamos dicha información en ese formato) y de dirigirnos para enviar el archivo electrónico a la persona tercera. Podemos cobrar por los gastos de transferir la información y cobrar por los gastos de medios electrónicos si usted solicita que proporcionemos dicha media. Por favor note: Si usted es el padre o tutor legal de un menor, cierta parte del archivo del menor puede no estar disponible para usted. Por ejemplo, archivos relacionados a cuidado y tratamiento al cual el menor es permitido tomar consentimiento por si mismo (sin su consentimiento) puede estar restringido amenos que el paciente menor provea su autorización para dicha divulgación.

- 2. Solicitar una Restricción:** Usted puede solicitar por escrito, de no usar o divulgar cualquier parte de su ISP para los propósitos de tratamiento, pago o operaciones de cuidado de salud. Nosotros consideraremos su solicitud, pero no estamos legalmente requeridos aceptar, excepto en las siguientes circunstancias. Usted tiene el derecho de pedir restricción a su ISP a su plan de salud por un servicio proporcionado que usted pago directamente (de su bolsillo, por completo) por ese servicio, en cual caso estamos requeridos honrar su solicitud. Si aceptamos su solicitud a una restricción, pondremos cualquier limite por escrito y obedeceremos a la medida de una emergencia. Bajo ciertas circunstancias, podemos terminar su acuerdo de restricción.
- 3. Comunicación Confidencial:** Usted tiene el derecho de solicitar que Advocate se comunique con usted sobre su salud y problemas relacionados en una manera particular o en una cierta ubicación. Por ejemplo, usted puede solicitar que lo contactemos por teléfono a casa, y no al trabajo, o a una dirección particular. Nosotros debemos de estar de acuerdo siempre y cuando podamos obedecer fácilmente en la manera que usted solicitó.
- 4. Enmienda:** Usted puede tiene el derecho de solicitar que enmendemos su ISP siempre y cuando sea mantenida por Advocate. Usted debe someter su solicitud por escrito y proveer una razón que soporte su solicitud de la enmienda de su ISP. Advocate puede rechazar su solicitud de enmendar información si: (i) Advocate no creo la información; (ii) no es parte de la información mantenida en su archivo designado; (iii) la información no estará disponible para inspeccionar (debido a su condición o naturaleza), o (iv) la información esta actual y completa. Si Advocate niega su solicitud para cambios de su ISP, Advocate le notificará por escrito la razón del rechazo. Advocate también le informara de su derecho de someter una declaración donde este desacuerdo con su rechazo. Usted puede solicitar que Advocate incluya su solicitud para una enmienda y rechazo cada vez que Advocate divulgue después, la información que usted quería cambiar. Advocate puede preparar una refutación a su declaración del desacuerdo y le proveerá una copia de la refutación.
- 5. Informe de Divulgaciones:** Usted tiene el derecho de recibir un informe de divulgaciones de su ISP cual Advocate haya hecho, excepto en las siguientes divulgaciones: (i) llevar acabo tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud; (ii) a usted, (iii) a personas involucradas en su cuidado; (iv) para propósitos de seguridad nacional o inteligencia; o (v) ha instituciones correccionales o representantes de la ley. Usted tiene que hacer su solicitud para un informe de divulgación de ISP por escrito a Advocate. Usted debe de incluir en periodo de tiempo del informe, cual no puede ser más de seis (6) anos. En cualquier tiempo de doce (12) meses, Advocate le proporcionar un informe de las divulgaciones de su ISP a ningún costo. Cualquier solicitud adicional para un informe dentro de ese periodo será sujeta a una cuota razonable por preparar este informe.
- 6. El Derecho de Recibir Este Aviso por Correo Electrónico:** Usted tiene el derecho de recibir este Aviso por correo electrónico. Aunque usted haya estado de acuerdo de recibir este aviso por correo electrónico, usted también tiene el derecho de recibir una copia de papel de este Aviso.
- 7. "Optar No" de ISS: Como es descrito en la Sección B.2.b arriba.**
- 8. Violación de ISP:** Advocate notificara a individuos después de una violación de ISP no asegurada. Una violación significa adquirir, acceso, usar, o divulgar ISP no asegurada en una manera no permitida bajo LPRSM y eso compromete la seguridad o privacidad de ISP.

D. Como Quejarse con Nuestras Practicas de Privacidad. Si usted cree que hemos violado sus derechos de privacidad, o no está de acuerdo con nuestra decisión que hemos hecho sobre acceso de su ISP, usted puede someter una queja con el Oficial de Privacidad de Advocate nombrado abajo. Usted también puede enviar una queja a la Secretaria de Departamento de Salud no tomaremos ninguna represalia contra usted si somete un reclamo sobre nuestras practicas de privacidad. Si usted tiene cualquier pregunta sobre este Aviso o cualquier queja sobre nuestras practicas de privacidad, por favor contacte a nuestro Oficial de Privacidad al:

Director de Cumplimiento, Auditoria y Privacidad
 Advocate, LLC
 Lake Center Executive Park
 401 Route 73 North, Building 10, Suite 320
 Marlton, NJ 08053
 Teléfono: 856.872.7055